

El tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en el territorio nacional es de 12.7644 pesos, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico). A su vez, el instituto central colocó las ... Columna Pulso Político - <http://portal.pulsopolitico.com.mx/>

Leer más: [Alertas de Google - Banxico](#)